

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORTIDEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día 22 de Abril del 2013, a las 10H30 AM, en la oficina de la sociedad ubicada en la Av. Benito Juárez # 100 y Teodoro Maldonado Carbo, ciudadela Nueva Kennedy, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de FORTIDEX S.A., con la concurrencia de sus accionistas: señor Augusto Xavier Aguirre Martínez, por sus propios derechos, propietario de 1'500.000 de acciones; Ing. María José Aguirre Ortega, por sus propios derechos, propietaria de 500.000 acciones; señor Augusto Xavier Aguirre Ortega, por sus propios derechos, propietario de 500.000 acciones; señor Bernardo Andrés Aguirre Ortega, por sus propios derechos, propietario de 500.000 acciones; y la compañía Sandex Trading LLC., representada por la interpuesta persona de su Apoderada General, la Ing. Fátima Alvear Saverio, propietaria de 2'000.000 de acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-----

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos: -----

1. Conocer el informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012; -----
2. Conocer el informe del Administrador del ejercicio económico del año 2012; -----
3. Conocer los resultados del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2012; -----
4. Conocer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2012; -----
5. Resolver sobre el destino de las utilidades presentadas en el año 2012; y, -----
6. Elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2013.-----

Preside la sesión el señor Augusto Aguirre Ortega y actúa como Secretario – Gerente General de la Junta el Sr. Augusto Aguirre Martínez. -----

El Secretario de la Junta declara que están presentes todos los accionistas, por lo que el Presidente de la Junta pregunta a dichos accionistas si están conformes en instalarse en sesión y si están de acuerdo con todos los puntos a tratarse, a lo cual respondieron afirmativamente, razón por la cual instala la sesión y dispone que se pase a considerar el primer punto del día. La Junta analiza el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y luego de ciertas deliberaciones lo aprueban por unanimidad con la abstención del voto del administrador, según lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías vigente. -----

A continuación se trata el segundo punto del día. La Junta analiza el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y luego de ciertas deliberaciones lo aprueban por unanimidad con abstención del voto del administrador, según lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías vigente. -----

Seguidamente se trata el tercer punto del día. La Junta analiza el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y luego de ciertas deliberaciones los aprueban, con abstención del voto del administrador, según lo dispuesto en el art. 243 de la Ley de Compañías vigente. -----

Posteriormente se trata el cuarto punto del día. La Junta conoce el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y luego de ciertas deliberaciones lo aprueban. -----

Luego se trata el quinto punto del día. Toma la palabra el señor Augusto Aguirre Ortega y expresa que en el año 2012 se obtuvieron utilidades, particular que lo pone a consideración de la Junta para que tome las

decisiones pertinentes. La Junta delibera al respecto y decide que las utilidades del año 2012 se acumulen.-----

Finalmente se trata el sexto punto del día, decidiendo la Junta designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2.013 al señor Ing. Com. y CPA Pedro Alejandro T. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los mismos accionistas que la constituyeron sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12H30. P.M. -----

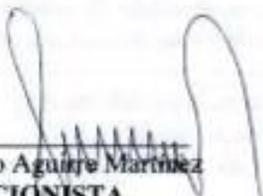
Para constancia de lo cual firman el Presidente, la Secretaria y todos los accionistas que estuvieron presente.



Sr. Augusto Xavier Aguirre Martínez  
**ACCIONISTA**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**



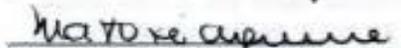
Sr. Augusto Aguirre Ortega  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Sr. Augusto Aguirre Martínez  
**ACCIONISTA**



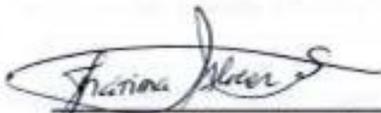
Sr. Augusto Aguirre Ortega  
**ACCIONISTA**



Sra. Ing. María José Aguirre Ortega  
**ACCIONISTA**



Sr. Bernardo Aguirre Ortega  
**ACCIONISTA**



Ing. Com. Fátima Alvear Saverio  
**APODERADA GENERAL**  
**SANDEX TRADING LLC.**  
**ACCIONISTA**